

# COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN

Montevideo, 22 de agosto de 2019.-

DE: Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA)

A: Consejo Directivo Central

ASUNTO: Financiación de plan de mejoras de nuevas carreras de ingeniería.

Como se informó anteriormente, se ha cumplido un segundo ciclo de convocatorias en el marco del Sistema de Acreditación Regional de Carreras del Mercosur (ARCU-SUR), en el que la Universidad de la República presentó 13 carreras, contando ya con la acreditación de 9 de ellas y a la espera de la visita de los pares externos de las otras 4, la CEIyA discutió la forma de asignar los recursos que apoyan las acreditaciones para el próximo ciclo.

Por otra parte, desde la Red de Agencias de Acreditación y la Comisión Ad. Hoc. se ha informado que se realizará una convocatoria complementaria para carreras de Ingeniería, posibilitando en esta instancia la presentación de carreras relacionadas a Informática y Computación.

En este sentido, en conocimiento de que la Facultad de Ingeniería está en condiciones de presentar nuevas carreras a este llamado, la CEIyA entiende que se debe realizar un llamado para apoyar sus planes de mejora y autoevaluación.


Por lo tanto, se solicita al CDC realizar el llamado a Planes de Mejora y Autoevaluación para nuevas carreras de Ingeniería con perfil en computación. (Se anexa la convocatoria)



José Passarini  
(Presidente)



Andrés de Azevedo  
(Área Social)



Mariana Seoane  
(Área Salud)



Alicia Failde  
(Área Social)

Fabiana Pezzani  
(Orden Docente)

Néstor Eulacio  
(Orden Egresado)



Milton Vázquez  
(Área TyC NyH)



Ernesto Domínguez  
(Área TyC NyH)

# COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN

LLAMADO 2019-2020

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN**  
**Acreditación/Nuevas Carreras ARCUSUR – PROGRAMA 348**  
**Carreras de Ingeniería que no han participado en Procesos de Acreditación**

La Universidad de la República convoca a la presentación de propuestas para el Financiamiento relacionado al proceso de Acreditación de Carreras ARCUSUR; PROGRAMA 348, a las carreras que se han incorporado al sistema ARCUSUR y cuya convocatoria nacional está prevista, por la Comisión Ad-hoc de Acreditación MEC para el año 2020, debiendo presentar la evaluación interna en el año 2021.

De acuerdo a lo oportunamente aprobado por el Consejo Directivo Central, para aspirar al Fondo para Acreditaciones los Servicios con carrera/s Acreditables por el sistema ARCUSUR deberán manifestar mediante resolución de su Consejo, la voluntad de participar en dicho proceso en el momento de la convocatoria.

Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación - CEIyA la que de acuerdo a la disponibilidad ajustará los montos de distribución de 2019-2020, garantizando que los Servicios reciban el total del monto previsto a su inscripción en el respectivo llamado.

Condiciones, criterios y formas de presentación al llamado:

Para las Carreras de Ingeniería con perfil en Computación, en este nuevo llamado se financiará:

**Las mejoras** que sean necesarias para la Acreditación. En este caso, el monto tope para esta convocatoria es de \$U 2.000.000, que se ejecutarán en un máximo de dos años, 2019 y 2020.

El llamado para Planes de Mejoras y Evaluación interna, cierra el **30 de setiembre de 2019**.

La postulación para solicitud de fondos para Plan de mejoras tendrá los siguientes requisitos y modos de presentación:

(2)  
055

# COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN

**PROGRAMA 348**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y ACREDITACIÓN**  
**ACREDITACIÓN NUEVAS CARRERAS DE INGENIERÍA COMPUTACIÓN**  
**Financiación de Planes de Mejoras**

**Servicio:**

**Carrera:**

**Nº de estudiantes que atiende la carrera:**

**Mejoras/s a financiar (en caso de más de una, con orden de prioridad):**

- **Fundamentación**
- **Descripción de acciones**
- **Cronograma de las acciones**

**Fondos solicitados (máximo \$U 2:000.000, ejecución en hasta 2 años 2019/2020).**

**Cronograma de desembolsos solicitados.**

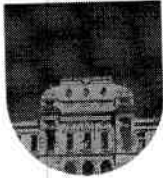
La postulación deberá ser acompañada por la resolución del Consejo del Servicio de presentarse a la Acreditación ARCUSUR. Los Servicios deberán presentar un Plan de Mejoras para la Carrera, aprobado por el Consejo, que justifique la solicitud de fondos. Los patrones de referencia para las actividades de mejora propuestas serán los estándares definidos por el ARCUSUR para cada Carrera, resultados de auto-evaluación y planes de mejoras realizadas en el proceso de Acreditación, observaciones de acreditaciones previas o resultados de un proceso previo de evaluación institucional. El servicio deberá aportar toda la documentación necesaria que contribuya a determinar la pertinencia de la solicitud de fondos. En caso de que se propongan más de una mejora, deberá sugerirse un orden de prioridad- con su respectiva fundamentación y los montos requeridos discriminados por objeto de gasto.

**LLAMADO ABIERTO HASTA EL 30 SETIEMBRE DE 2019.**

Los Servicios a los que se les haya asignado fondos por estos procedimientos, deberán informar anualmente del uso de los mismos a la CEIyA.

LAS SOLICITUDES Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE SERÁN RECIBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE COMISIONES Y CLAUSTRO, DEBIENDO SER PRESENTADAS EN FORMA ESCRITA Y DIGITAL AL EMAIL: [comision@oce.edu.uy](mailto:comision@oce.edu.uy)

(3)  
TRES



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## DEPARTAMENTO DE COMISIONES Y CLAUSTRO GENERAL

Montevideo 22 de Agosto de 2019.

Pase a la División Secretaría General con destino al CDC.

  
Eva Suárez

Jefa de sección (sub)

DIVISIÓN SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	
22 AGO 2019	
Recibido por:	 Mabel De Salvo Jefa de Sección Secretaría General